

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ATENCIÓN A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019.

En la demarcación de Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 9:15 horas del día 14 de mayo de 2019 se reunieron en el Salón Bicentenario del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Atención a Pueblos y Barrios Originarios del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez correspondiente al mes de mayo de 2019, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión el Sr. Oscar Víctor Ayala López, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien propuso que actuara como Secretaria de la Sesión a la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, la cual aceptó su nombramiento y en el desempeño de su cargo recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes los Concejales de la Comisión, a saber: Oscar Víctor Ayala López, Natalia Eugenia Callejas Guerrero y Emma Del Pilar Ferrer Del Rio, los que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el presidente propuso a los presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del día junto con la Convocatoria, se dispensara de su lectura y se aprobara la misma, lo cual fue aprobado unánimemente.

III. Presentación y discusión del acta de la sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el presidente propuso a los presentes que, en virtud de que habían recibido el acta de la sesión anterior, junto con la Convocatoria, se dispensara de su lectura, aprobándose la misma, lo cual fue aprobado unánimemente.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a los integrantes de la Comisión que no había ningún asunto turnado a dictamen, por lo que propuso pasar al desahogo del siguiente punto, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

V. Asuntos generales.

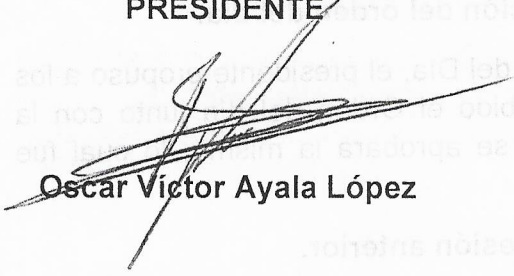
En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que solicito la palabra la concejal Emma del Pilar Ferrer del Río donde nos informa que se va a realizar una consulta por parte del congreso local respecto a la ley de pueblos y barrios originarios, por lo que propone a la comisión el poder dar difusión y compartir dicha información que se está preparando con los pueblos y barrios originarios y nos hace una atenta invitación a la reunión con la diputada Guadalupe Chávez que se va a llevar acabo a las 11 horas el día de mañana en la biblioteca Francisco Zarco.

VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

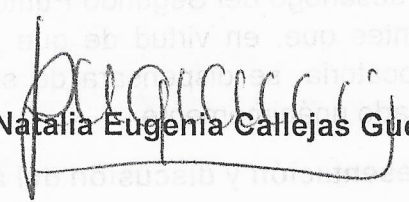
En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, siendo las 9:10 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión, correspondiente al mes de mayo, para las 9:00 horas del día 11 de junio de 2019.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Atención a Pueblos y Barrios Originarios del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 11 de junio de 2019, por quienes en ella intervinieron.

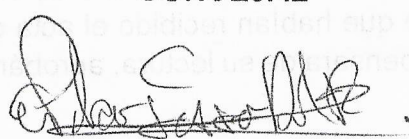
PRESIDENTE


Oscar Víctor Ayala López

SECRETARIA Y ESCRUTADORA


Natalia Eugenia Callejas Guerrero

CONCEJAL


Emma Del Pailar Ferrer del Rio